



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

11.11

Comodoro Rivadavia, 10 JUL. 2018

VISTO:

La nota presentada por el Director del Departamento de Historia, Dr. Daniel Cabral Marques, N°4887/2018, y;

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades para este nivel educativo durante este ciclo lectivo 2018.

Que la propuesta se vincula con intereses formativa de la Facultad.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que el disertante cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que es política de la FHCS tender al autofinanciamiento de las propuestas de Posgrado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE


Art.1º) Dar aval académico al Seminario de Posgrado y Extensión: "La analogía colonial en cuestión. Historia, genealogías y debates" a cargo del Dr. Alejandro De Oto, a dictarse en la sede Comodoro Rivadavia, con una carga de 40 horas durante el Ciclo Lectivo 2018.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 392 - 18

siv
cbc


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB